

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS.....	3
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE	3
4. FORMULACIÓN.....	3
4.1. NORMATIVIDAD ASOCIADA AL PLAN.....	3
4.2. GENERALIDADES DEL PLAN.....	4
4.4. SEGUIMIENTO Y PUBLICACIÓN	7

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Austeridad del Gasto Público emerge como una herramienta fundamental para optimizar los recursos, permitiendo a la Universidad del Tolima una planificación minuciosa y una asignación estratégica de los recursos presupuestales, su función trasciende la gestión financiera al convertirse en el pilar que sostiene el cumplimiento textual de la misión y objetivos institucionales, al integrarse con las metas diseñadas al Plan Estratégico de Desarrollo. Este enfoque estratégico no solo asegura la eficiencia en la utilización de los recursos, sino que también contribuye de manera significativa al progreso socioeconómico y al bienestar general de la sociedad a nivel regional y nacional.

Este plan de Austeridad del Gasto Público para el período 2025 busca identificar áreas de oportunidad para la optimización del gasto, estableciendo medidas concretas para la reducción de costos innecesarios y la mejora en la asignación de recursos y de esta manera gestionar eficientemente los gastos en la calidad educativa de la Universidad del Tolima. Es por ello que, en la resolución ___ del 2025 *“Por medio de la cual se actualiza el Plan de Austeridad del Gasto para la Universidad del Tolima y se deroga la Resolución de Rectoría 019 del 23 de enero del 2018.”* Se ha establecido los lineamientos y los conceptos de gasto a los que la entidad realizará seguimiento a partir de los valores de consumos y gastos.

En este contexto, en el presente documento se presenta la formulación del Plan de Austeridad de Gasto Público donde se describen las metas e indicadores relacionados con los conceptos de gasto establecidos por la Universidad del Tolima para la vigencia 2025.

¡Construimos la universidad que soñamos!

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer acciones institucionales para cumplir con las disposiciones legales en materia de austeridad, mediante un plan que busque optimizar la gestión y distribución de recursos financieros, mediante una asignación precisa, un uso eficiente y una ejecución efectiva, centrándose en garantizar no solo la eficacia operativa, sino también el cumplimiento integral de la misión institucional, en donde, se incluirá la creación de lineamientos que fomenten la cultura del ahorro, a través de directrices y controles que se ajusten dentro del marco de desarrollo establecido y alineado con la estrategia y políticas académico-financieras, manteniendo el principio de austeridad y racionalización de gastos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir las metas e indicadores para cada uno de los conceptos de gasto establecidos en el presente Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2025.
- Realizar la medición y seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los conceptos de gasto para la vigencia 2025.
- Identificar las potenciales acciones de mejora que se requieran para la eficiencia y racionalidad del gasto en el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo de la Universidad del Tolima.

3. ALCANCE

El Plan de Austeridad del Gasto Público es aplicable a todas las unidades académico-administrativas. Este plan, debe ser seguido en el desarrollo de sus funciones diarias de manera que cada uno, dentro de sus competencias, contribuya al cumplimiento de las metas establecidas.

4. FORMULACIÓN

4.1. NORMATIVIDAD ASOCIADA AL PLAN

- Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia: Dispone que:

“...la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...” (subrayado propio). Por otro lado, la Directiva Presidencial 4 de 2012 establece que las entidades deben identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel a través de la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, además de aumentar los impactos en favor del ambiente, e incrementar la eficiencia administrativa”.

- Decreto 199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- Resolución interna de la Universidad le Tolima No. ___ de 2025 “Por medio de la cual se actualiza el Plan de Austeridad del Gasto para la Universidad del Tolima y se deroga la Resolución de Rectoría 019 del 23 de enero del 2018.”

4.2. GENERALIDADES DEL PLAN

Para cumplir con las directrices del Gobierno Nacional sobre el gasto público y el uso eficiente de los recursos, la Universidad del Tolima ha formulado un Plan de Austeridad de Gasto Público para el año 2025. Este plan incluye el seguimiento de once conceptos de gasto en comparación con el año 2024.

El objetivo general del presente plan de austeridad del gasto público es promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, al tiempo que se fomente la sostenibilidad ambiental en la entidad. Estableciendo acciones institucionales para cumplir con las disposiciones legales en materia de austeridad, mediante un plan, centrándose en garantizar no solo la eficacia operativa, sino también el cumplimiento integral de la misión institucional, en donde, se incluirá la creación de lineamientos que fomenten la cultura del ahorro, a través de directrices y controles que se ajusten dentro del marco de desarrollo establecido y alineado con la estrategia y políticas académico-financieras, manteniendo el principio de austeridad y racionalización de gastos.

Así mismo, se busca integrar criterios ambientales en todas las actividades de la entidad, fomentando la disminución de impactos negativos en el medio ambiente y la implementación de prácticas sostenibles. Como objetivos específicos, se proponen estrategias para cada uno de los conceptos de gasto, además de fomentar la conciencia del ahorro entre los colaboradores de la entidad.

4.3. CONCEPTOS DE GASTO

La universidad del Tolima ha definido objetivos, estrategias, metas e indicadores para el realizar el seguimiento trimestral a los siguientes conceptos de gasto:

- Consumo de agua
- Consumo de energía
- Consumo de papelería y telefonía
- Publicidad
- Eventos institucionales
- Viáticos
- Consumo de vehículos y combustible
- Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles y adquisición de bienes muebles e inmuebles
- Horas extras
- Vacaciones
- Contratos de prestación de servicios

Durante el año 2025, la Universidad del Tolima en busca de cumplir eficazmente con los objetivos delineados en el Plan de Gasto Público para la Vigencia fiscal 2025, aplicará estrategias y acciones dirigidas a mejorar la ejecución presupuestal, promoviendo la austeridad en el uso de recursos públicos, sin comprometer la capacidad de la entidad para llevar a cabo sus funciones. Por ello, se presentan las siguientes medidas para el desarrollo del Plan de Austeridad de Gasto.

No.	Concepto	Objetivo	Estrategia	Responsable	Indicador
1	Servicios públicos AGUA	Reducir el consumo de agua en la Universidad del Tolima.	Racionalizar consumo de agua en la Universidad del Tolima y en sus sedes a través de planes y dispositivos que permitan ahorrar el consumo	La Dirección de Servicios Institucionales	(Gasto de servicios públicos de agua del año 2025 / Gasto de servicios públicos de agua del año 2024) -1
2	Servicios públicos ENERGÍA	Reducir el consumo de energía eléctrica en la Universidad del Tolima.	Racionalizar consumo de energía eléctrica en la Universidad del Tolima y en sus sedes a través de planes y dispositivos que permitan ahorrar el consumo.	La Dirección de Servicios Institucionales	(Gasto de servicios públicos de energía del año 2025 / Gasto de servicios públicos de energía del año 2024) -1
3	Papelería	Reducir el consumo de papelería en la Universidad del Tolima	Racionalizar el uso de papel en la entidad, promoviendo el uso de formatos digitales en los documentos, siempre y cuando las respectivas TRD lo permitan.	Las Unidades Académicas y Administrativas	(Gasto de papelería del año 2025 / Gasto de papelería del año 2024) -1
4	Publicidad	Reducir el costo de la publicidad.	Racionalizar el uso de papel en la entidad, promoviendo el uso de formatos digitales en los documentos, siempre y cuando las respectivas TRD lo permitan.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	(Gasto de publicidad del año 2025 / Gasto de publicidad del año 2024) -1

5	Eventos institucionales	Racionalizar los gastos asociados a los eventos institucionales	1. Priorizar siempre que sea posible, la realización de eventos mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs). 2. Restringir a lo estrictamente necesario los gastos en alimentación en los eventos presenciales.	Secretaría General	(Gasto de eventos institucionales del año 2025 / Gasto de eventos institucionales del año 2024) - 1
6	viáticos	Racionalizar y hacer seguimiento al reconocimiento de viáticos.	Promover medidas que permitan reducir los costos asociados a los viajes y viáticos, tales como: El no pago de viáticos cuando sea asumida por otra entidad, viajes en clase económicas, planificar los desplazamientos para acceder a tarifas más económicas en el transporte aéreo.	Ordenadores del gasto	(Gasto de viáticos del año 2025 / Gasto de viáticos del año 2024) - 1
7	Vehículos y Combustibles	Racionalizar y hacer seguimiento al consumo de vehículo y combustible	Supervisar y monitorear el consumo de combustibles y las horas extras de los conductores para asegurar un uso eficiente del tiempo y los recursos.	Dirección de Servicios Institucionales	(Gasto de vehículos y combustibles del año 2025 / Gasto de vehículos y combustibles del año 2024) - 1
8	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles y adquisición de bienes muebles e inmuebles	Racionalizar y hacer seguimiento al arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles y adquisición de bienes muebles e inmuebles	1. Realizar el mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad de las entidades cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo. 2. Efectuar la adquisición de bienes muebles e inmuebles solo cuando estos sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del objeto misional de la Universidad.	Ordenadores del gasto	(Gasto de Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles y adquisición de bienes muebles e inmuebles del año 2025 / Gasto de Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles y adquisición de bienes muebles e inmuebles del año 2024) - 1
9	Horas extras	Disminuir la autorización de horas extras.	Seguimiento a la racionalización de horas extras mediante la presentación de las planillas y justificaciones de jefes inmediatos por estricta necesidad del servicio.	Ordenadores del gasto	(Gasto de horas extras del año 2025 / Gasto de horas extras del año 2024) - 1
10	vacaciones	Asegurar que las vacaciones de los empleados se gestionen de manera eficiente	Programar las Vacaciones de los funcionarios de la Universidad del Tolima para evitar que se acumulen en más de dos (2) periodos.	soñamos! vicerrectorías y nomina	Total empleados que tomaron las vacaciones en 2025 / Total empleados que tomaron las vacaciones en 2024) - 1
11	Contratos de prestación de servicios	Optimizar los recursos asignados para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Limitar la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión exclusivamente a los periodos académicos, con el propósito de atender tareas específicas, y únicamente cuando no haya personal de planta disponible con la capacidad, el tiempo o los perfiles requeridos para desarrollar dichas actividades.	Ordenadores del gasto	Total contratos suscritos en 2025 / Total contratos suscritos en 2024) - 1

4.4. SEGUIMIENTO Y PUBLICACIÓN

La Universidad del Tolima se compromete a realizar el seguimiento adecuado de los once conceptos incluidos en el plan de austeridad del gasto y gestión ambiental.

Este seguimiento se realizará mediante un monitoreo trimestral, a partir del cual se elaborarán los informes correspondientes. Los resultados de estos seguimientos se consolidarán y presentarán en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad, de acuerdo con las directrices institucionales.

En consonancia con la política de transparencia y acceso a la información pública, los informes se publicarán de manera accesible en el portal de la Universidad del Tolima a través del icono de transparencia y acceso a la información pública. Esto permitirá que la comunidad y los interesados accedan a la información de forma sencilla y oportuna.

Enero - 2025



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!